¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 22 DE MARZO DE 1836. (NO. 3,842.

Se vende

...a en la cantidad ...o ...sos moneda cor...nte. El que la desee com... puede ocurrir á la calle ...angallo No. 69. 1pd4

...)

...años.
...muy com-
...surtido
...ropas
...que
...

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion por mes.......7 Pesos

Números súeltos...........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Mudanza de Domicilio.

EL Dr. D. SANTIAGO MACDONNEL, M. D. se ha mudado de la calle del Perú á la de la Paz No. 28, casa baja. Dá consultas en su casa á las horas de costumbre, que son hasta las diez por la mañana, y por la tarde hasta las ocho.

m7 tfc

Se vende

La famosa quinta conocida por el nombre de Rocha, situada á orillas del Riachuelo, á inmediaciones de la Boca, frente al saladero del finado Capdevila; propia para recreo como tambien para negocio de saladero, barraca, fábrica, ó panaderia; con un hermoso potrero, sin igual de este ni del otro lado del puente de Barracas en seguridad; pastos; aguadas &c. En arboleda tiene como 25,000 plantas sausales de dos calidades, 25 higueras, 50 plantas de naranjo, 70 id. de parras, un montecito de duraznos de buenas frutas y plantas de guindos, membrillos, álamos &c.; el todo del terreno se compone como de trece cuadras. En la misma quinta se venden estacones de sauce para plantas hasta el número de 30,000 de 12 cuartas de alto á $ 60 el ciento, los de 7 á 50, los de 5 á 25 con el grueso que le pertenece á cada clase. El que se interese en la quinta ó en el plantío que en ella se vende ocurra a la plaza de la Residencia No. 32, ó á la misma quinta.

e21 10p

Importante.

SE vende un negro, excelente peon de campo, buen domador y hombre de bien. El que se interese ocurra á la casa No. 139 calle de Cangallo. m11

Se Necesita

UN hombre que quiera embarcarse para cuidar un cargamento de mulas en el tránsito á su destino. Debe ser inteligente en el tratamiento de estos animales en el mar, y dando pruebas á este efecto puede tratar con Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano No. 66. m10

BARATILLO

De Muebles.

EN el almacen de muebles calle de la Victoria No. 130, de la Plaza cuadra y media para el campo, sobre mano izquierda, frente á la casa del Sr. Lazuriaga, se encuentran los artículos siguientes.

Cujas cameras medianas y chicas, cómodas de todas clases y algunas con escritorio, sillas de caoba de esterilla y de madera, banquitos para los pies, mesas de todas clases, pianos ingleses, espejos y tocadores de lo mas fino, y algunos otros artículos.

☞Asimismo, se necesita un dependiente para la tienda de peynetas que está al lado perteneciente al mismo establecimiento de muebles. m18 tfc

POLVORA

De Cañon, de Fusil y de Cazar.

SE vende sumamente barata en el almacen de ferretería No. 14 calle de Maypú. m10—tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

AVISO OFICIAL

DE LA

CONTADURIA GENERAL.

Por disposicion del Exmo. Gobierno se previene á todos los habilitados, comisarios y demas personas que deban rendir cuentas, que al documentarlas cuiden que los recibos sean todos precisamente en cuartillas de papel, iguales en tamaño, numerados por órden, y cosidos con hilo colorado.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1835.

Urquiza.—Fuentes.

m18 1m

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 109 hay de venta los artículos siguientes—

Vino de Champaña

Vino de Burdeos superior en medias pipas y en cajones

Abanicos

Pafiletes de varios colores

Espejos alemanes de varias formas y medidas

Bordonas de guitarra &c. &c. d18 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

—

AVISO DE LA POLICIA.

SIENDO la estacion actual la mejor para la refaccion de las veredas que se hallan en mal estado, para el próximo invierno, se espera que los propietarios de fincas procederán á la mayor brevedad á recomponer las de su pertenencia, sin dar lugar á que por el Departamento se tomen las medidas que se crean conducentes para hacer cumplir las resoluciones superiores y reglamentos vigentes.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1826.

La Carta

De los Caminos de Posta

DEL interior de la Provincia de Buenos Aires, con indicacion de las distancias en leguas.

Se publicará en breve en la imprenta Litográfica del Estado calle de la Catedral No. 17, á donde puede verse desde hoy el original, é inscribirse, en el concepto que los primeros ejemplares serán reservados para las personas inscriptas de anticipacion. Su precio, sobre papel de marquilla será de 4 pesos. m21

Aviso.

EL Dr. GUILLERMO H. PATTERSON de la Universidad de Pensylvania de la América del Norte, habiendo sido unánimemente aprobado por el Tribunal de Medicina, tiene el honor de ofrecer á sus amigos y al respetable público de Buenos Aires sus servicios profesionales en la práctica de Medicina, Parturia y Cirujia.

Al mismo tiempo el Dr. Patterson previene al publico que en los dias Lunes, Miercoles y Sábado de cada semana, desde las ocho hasta las diez de la mañana dará consultas á los pobres gratis en su casa, calle de la Paz No. 136. m1 tfc

Sr. Editor de la G. M.

HABIENDO visto en su apreciable diario del Viernes 4 del corriente un aviso por el cual se anuncia en remate una finca perteneciente á la testamenteria de mis padres ya finados que está á cargo de mi hermana Da. Remedios; y como en ella tengo la misma parte que la dicha mi hermana, me precisa prevenir al público, mientras tanto otorgo un poder en forma, que la venta será nula por la parte que me corresponde.

Quiera V. tener á bien publicar estos renglones en su acreditado periódico, á lo cual quedará reconocida

Leocadia Almiron.

Montevideo, 13 de Marzo de 1836.

m21 3c

¡VIVA LA FEDERACION!

—

AL PUBLICO.

LA Escribania del Sr. Acosta se ha trasladado á la calle de la Plata No. 2.

AVISO

DE LA

CAPITANIA DE PUERTO.

LAS personas que quieran vender cien animales vacunos, puestos en la costa del Sud, inmediatos á la Boca del Riachuelo, pueden ocurrir á la Capitania de Puerto, en donde podrán contratar la venta de ellos. m15

AVISO.

SE acaban de sacar algunos retratos de Santos, perfectamente bien iluminados, y puestos en cuadros, el todo á precio sumamente bajo, en la tienda de la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. En dicha tienda se encontrará un surtido de espejos chicos al precio de un peso cada uno. e29

DOCUMENTOS OFICIALES.

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año, y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido.

—

Exmo. Sr.—

La distribucion que presenta el habilitado de la plana mayor de los Andes teniente coronel graduado D Lorenzo Rojo, de la suma de 2,323 pesos 4 reales; recibida de la Tesoreria por haberes atrasados, desde Agosto de 834 hasta Abril de 835 está comprobada con los documentos agregados números 1 á 4, y aunque este habilitado demuestra á su favor una diferencia de 7 pesos 4 reales entre lo distribuido á lo recibido, debe esta reclamarla del anterior D. José Maria Aguirre, en razon que procede de un descuento hecho en el ajuste de Agosto de 834 al ayudante D. Sinforoso Acosta, por 9 dias de haber que no devengó en el mes de Julio del mismo, cuando el habilitado Aguirre habia recibido dicho mes íntegro, y sin sufrir este descuento, y por lo tanto, ningun reparo se le ofrece á la Contaduria para que V. E. dé su aprobacion. Buenos Aires, Enero 20 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Enero 27 de 1836.———

Aprobada; en los términos que ditamina la Contaduría

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

—

Exmo. Sr.—

Siendo V. E. servido puede aprobar la cuenta que presenta el comisario pagador D. Angel Sanchez de 733 pesos recibidos de Tesorería para el pago del mes de Diciembre del año próximo pasado al destacamento de las pólvoras de Flores y Cueli, por estar comprobada con los documentos que se adjuntan. Buenos Aires Enero 5 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Enero 27 de 1836.———

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

—

Exmo. Sr.———

El comandante de la pólvora de Flores D. José Cardoso Pintost, presenta la distribucion de 143 pesos que recibió del Sr. comisario pagador D. Angel Sanchez, para rancho del destacamento de su mando en el mes de Diciembre del año próximo pasado la que está comprobada con los adjuntos recibos de los interesados, y en esta virtud puede V. E. aprobarla. Buenos Aires Enero 7 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Enero 27 de 1836.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

—

Exmo. Sr.—

Estando conforme la antecedente distribucion con los 100 pesos recibidos de la Tesorería general por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, para pago del mes corriente al Ayudante del Regimiento de Infanteria de la Milicia Pasiva D. Juan Antonio Lara; por estar comprobada con el recibo del interesado, puede V. E. si lo tiene á bien aprobar esta cuenta. Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1835.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Enero 27 de 1836.———

Aprobada: vuelva à la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

—

Exmo Sr.——

La antecedente cuenta que presenta el Capitan habilitado del Regimiento número 1.° de Milicias Patricias de Caballería D. Juan Berois de 1142 pesos 5 reales recibidos de Tesorería para abonar á los Gefes, oficiales y tropa el mes de Diciembre del año próximo pasado está conforme su distribucion con los documentos que la comprueban, y el sobrante de 313 pesos del sueldo y rancho de un Coronel graduado que se devuelve, como igualmente los dos pesos 4 reales sobrante del rancho en general queda introducido en la caja de depósitos; por lo tanto puede V. E. darle su aprobacion. Buenos Ayres, Enero 16 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Enero 27 de 836.———

Aprobada; vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

—

Exmo. Sr.—

El Coronel D. Prudencio Rosas, presenta el pago hecho al Piquete de artilleria del Arroyo Azul, importante 276 pesos por el prest correspondiente al mes de Noviembre del año próximo pasado, está con todas las formalidades prevenidas, y en su virtud puede V. E. siendo servido aprobarlo. Buenos Ayres, Enero 22 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Enero 27 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Hay una Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

—

Exmo. Sr.—

La distribucion de 290 pesos 7 reales de lo gastado para rancho, por el gefe de la escolta del Gobierno coronel D. Narciso del Valle, en el mes de Diciembre del año próximo pasado, está comprobada con los 7 documentos que se hallan agregados, y como el sobrante de 171 pesos 2 reales al completo de 471 pesos 1 real que fué la suma recibida de tesoreria, lo haya enterado en la caja de depósitos, puede V E. siendo servido, darle su aprobacion. Buenos Ayres, Enero 4 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Enero, 27 de 1836.———

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

—

Exmo. Sr.———

La distribucion de 13,190 pesos 2 y medio reales que ha hecho el comisario cagero pagador de policia, en el pago de empleados en la ciudad, de los 13,212 pesos 2 reales que recibió de la tesoreria general para el pago del mes de Diciembre próximo pasado, está arreglada y comprobada con los documentos que la acompañan; y habiendo enterado en la caja de depósitos para el completo de la suma recibida el sobrante de 21 pesos 7 y medio reales que corresponde á los vigilantes Bruno Quiñones que no ocurrió á cobrar, y al vigilante Francisco Castellanos, que se dio de baja el 26; puede V. E. siendo servido prestar su aprobacion. Buenos Ayres, Enero 5 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Enero 27 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

—

Exmo. Sr.——

Está conforme esta distribucion que presenta el Habilitado de la compañia de artilleria Ayudante Mayor D. Francisco Castillo de 3,505 pesos 2 reales que recibió de la Tesorería General para efectuar el pago del mes de Diciembre del año pasado; y estando comprobada con los adjuntos documentos puede V. E. siendo servido aprobar la precitada cuenta. Buenos Aires, Enero 15 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Enero 27 de 1836.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

—

Exmo. Sr.—

D. Teodoro Jurado, capitan con grado de Mayor, y encargado de la estanzuela del Estado, justifica el pago hecho á los peones por lo correspondiente al mes de Noviembre del año pasado como tambien el gasto del rancho, cuya cantidades de 221 pesos que recibió de la Tesorería General: en esta virtud puede V. E. si lo tiene á bien aprobar esta cuenta. Buenos Aires, Enero 14 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Enero 27 de 1836.———

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

—

Exmo. Sr.—

La antecedente distribucion que presenta el Habilitado del Regimiento de Patricios de Infantería Ayudante D. Manuel Castro, de los 4,400 pesos 6¼ reales que recibió de Tesorería para el pago de Diciembre último, está conforme con los documentos que la comprueban, quedando enterados en la caja de Depósitos los 16 pesos 2½ reales sobrantes del rancho; por lo que puede V. E. aprobarla. Buenos Ayres, Enero 16 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Enero 27 de 1836.———

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

... el habilitado del cuerpo de inválidos, co... de los 10,122 pesos 6½ reales que recibió d... para el pago de Diciembre de 835, está con... entos que la comprueban, y con las cantidades ...s en el ajuste á cada individuo, resultando u... pesos 1 real, de los que no han ocurrido á cobrar, ... planilla, del cual rebatidos 16 pesos abonados á ... no Rojas, á quien la Contaduria le acreditó en el ajus... y está pagado al respecto de 32 en virtud de superior órden que hay al efecto, y cuyo abono ha hecho en el presente ...edan líquidos 2378 pesos 1 real que manifiesta la anterior dis... on, los cuales quedan enterados en la caja de depósitos. En ...rtud, ningun reparo ofrece á la Contaduría el que V. E. dé su aprobacion á la precedente cuenta. Buenos Ayres, Enero 20 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Enero 27 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

La antecedente demostracion está conforme con los documentos que la comprueban y con los 7441 pesos 2½ reales, recibidos de Tesoreria, por el ayudante mayor habilitado interino D. Nicolas Martinez Fontes, para el pago del mes de Diciembre último, á la Brigada de Infanteria d Mar, quedando enterados en la caja de depósitos los 9 pesos 3½ rs. que resultan sobrantes sin que la diferencia de 1 peso 4½ rs. que aparece como abonada de menos sea cierta, porque emana de mayor inversion en el rancho que lo que corresponde siendo esta exactamente la cantidad gastada de mas; por lo cual la Contaduría no encuentra reparo en que V. E. apruebe la antecedente cuenta. Buenos Ayres, Enero 8 de 836.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Enero 27 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

La cuenta adjunta que ha presentado el administrador del hospital de mugeres de los gastos hechos en el mes de Diciembre del año próximo pasado stá comprobada con los documentos q' la acompañan y conforme con la suma 3,722 pesos 2 y medio reales recibidos de tesorería por el ecónomo D. Luis J. de Sanchez, á mas 71 pesos que quedaron en caja del ramo de hospitalidad que hacen el total de 3793 pesos 2 y medio reales y puede V. E. siendo servido aprobarla porque el sobrante de 2 pesos 1 real le ha formado cargo esta contaduría à cuenta del presente mes. Buenos Ayres, Enero 9 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Enero 27 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas,

Exmo. Sr.——

Este pago por lo correspondiente á Diciembre del año próximo pasado de los empleados y sirvientes del hospital de mugeres, está documentado, y conforme con los 1206 pesos 5 y medio reales recibidos de tesorería por el ecónomo D. Luis J. Sanchez, y en esta virtud la contaduría no encuentra reparo en que V. E. dé su aprobacion. Buenos Ayres, Enero 15 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Enero 27 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

La cuenta que presenta el Comisario Cagero pagador de Polícia, de los 10047 pesos 6 reales que recibió de la Tesorería para el pago del mes de Octubre del año anterior de las Comisarias de campaña, está legítimamente comprobada con los 33 documentos que la acompañan, importantes la cantidad de 9,897 pesos 6 reales de los que resulta un sobrante de 150 pesos que han sido enterados en la caja de depósitos, en razon de no haber ocurrido á cobrar el médico de San Nicolas, por lo que la Contaduría no encuentra inconveniente en que si V. E. lo tiene á bien se digne prestar su aprobacion. Buenos Aires, Enero 12 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Enero 27 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Hay una Rúbrica de S. E.—*Rojas*

Exmo. Sr.——

La antecedente distribucion que presenta el Habilitado de la Plana Mayor activa Coronel graduado D. Lorenzo Rojo de los 23,786 pesos 4 reales recibidos de Tesorería para el pago de Diciembre último, está conforme con los documentos que la comprueban por la cantidad de 20,994 pesos 4 reales con mas los 1000 pesos que reembolsa este Habilitado, por igual abono que le hizo la Contaduría, como acreditados de menos por error de suma en el ajuste de Noviembre último; y como el sobrante de 1,792 pesos que corresponde á los que no han ocurrido á cobrar y se espresan en la razon nominal que s acompaña, lo haya enterado en la caja de depósitos puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Buenos Aires, Enero 18 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Enero 27 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

[Continuará.]

¡VIVA LA FEDERACION!

RECIBOS.

Los que á continuacion se insertan son pertenecientes á la relacion que se publicó en la Gaceta Mercantil del 13 de Febrero, de la que aun quedan sin pagarse, por no haber ocurrido á cobrar, 0 pesos de D. Alejandro Bejarano, 12 pesos 4 reales de D. Pablo Lorea, 60 de D. Francisco Garcia, 25 de D. Pascual Ximenez, 20 de D. Agustin Almeida, y 25 de D. Pablo Olivera: cuyas cantidades, al rendir la cuenta ha entregado el infrascrito en la contaduría general para que pasen á la caja de depósitos segun órden superior, por no haber ocurrido á recibir estas sumas los interesados á quienes corresponden.

¡ VIVA LA FEDERACION !

He recibido del sargento mayor D. Ramon Bustos ochenta y cinco pesos, valor de la carne y sebo de tres reses vacunas que ha dado de auxilio en la Guardia de San Miguel del Monte. Buenos Ayres, Marzo 5 de 1836.

Antonio Rodriguez.

¡ VIVA LA FEDERACION !

He recibido del sargento mayor D. Ramon Bustos la cantidad de doscientos pesos, importe de cinco reses vacunas, que ha dado de auxilio en la Guardia de San Miguel del Monte mi hermano D. Matias Rodriguez, á quien represento.

A ruego de Da. Vicenta Rodriguez.—Nicolas Mariño.

Buenos Ayres, 2 de Marzo de 1836.

Ramon Bustos.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

Buenos Ayres, Marzo 21 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

A la Honorable Junta de Representantes.

El Gobierno ha recibido con la mas extraordinaria complacencia la respetable nota de la Honorable Junta de Representantes fecha 18 del corriente, en la que à vista del Mensage que tuvo el honor de dirigirle en el acto de abrirse la décima tercia Legislatura de la Provincia se dignan los SS RR. hacer un lucido resúmen de los trabajos de la actual Administracion, en el corto periodo que ha corrido desde su ingreso al mando, y manifestar el alto aprecio que le han merecido con espresiones del mas grande encarecimiento.

Ciertamente á nadie es dado valorar con tanta exactitud la situacion lamentable en que se hallaba el Pais en los críticos momentos en que fué instalada la presente Administracion, como á los dignos Representantes del Pueblo, que pusieron en accion todos los medios que estuvieron á sus alcances para librarlo del peso de las desgracias que gravitaban sobre él, y preservarlo de las feroces garras del monstruo de la anarquia, á cuya voracidad se empeñaba en arrojarlo el pérfido bando unitario, ese bando exterminador, siempre solícito en consumar la ruina de la República.

Penetrado el Gobierno del mas vivo reconocimiento por haber merecido sus esfuerzos, no solo la uniforme aprobacion de los Señores Representantes, sino tambien el que se hayan dignado expresarla en términos tan honoríficos; no puede dejar de manifestarles que aquellos habrian sido inútiles sin la proteccion especial que le ha dispensado la Divina Providencia, y sin la eficaz cooperacion de la Honorable Junta, y de todos los buenos ciudadanos que con la mas completa decision e han prestado à sostener su marcha, y que contando con estos poderosos auxilios, continuará empeñando todos sus conatos por el bien y prosperidad de la Pátria.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno)

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El P. E. de la Provincia.

Buenos Ayres, Marzo 21 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

A la Honorable Junta de Representantes.

El Gobierno ha recibido la nota de la H. Sala de 18 del presente mes, que le ha dirigido el Sr. Presidente á nombre de ella, comunicandole la satisfaccion que le produjo la demostracion de homenage y respeto que rindieron á la 1.ª Legislatura, los ciudadanos que espontaneamente hicieron, en el dia de su solemne apertura, la guardia de honor; y ha dispuesto se transmita á todos y cada uno de dichos ciudadanos por conducto de la Inspeccion General, el aprecio que mereció á la H. Sala aquella distinguida demostracion: en lo demas el Gobierno llenará oportunamente los deseos de los SS. RR.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

(El Inspector General.)

Agustin de Pinedo.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MARZO 22 DE 1836.

VIVA LA FEDERACION!

Despues de los reiterados sacudimientos radicales en las leyes, instituciones, costumbres, moral y en la misma religion santa, que ha experimentado el pais, despues de las conmociones civiles y los crímenes del inmoral é inicuo bando unitario que han minado todos los fundamentos de órden, destruido todos los prestigios legales, y ahogado los nacientes gérmenes de las virtudes domésticas y cívicas, atacando hasta el fuerte antemural de la religion divina que profesamos, despues, en fin, que en esta serie de desastrosos trastornos se habian derribado los principios fundamentales de la sociedad, cundiendo la insubordinacion, propagándose la inmoralidad, y generalizándose ese espíritu de revueltas y oscilaciones espantosas que al fin aniquilan las sociedades mas vigorosas, el Gobierno, colocado en esta situacion tan extraordinaria como inmensamente azarosa, ha necesitado de un gran fondo de valor moral y de elevado patriotismo no solo para contemplar en toda su lúgubre estension y arredrantes detalles este cuadro, sino tambien para combinar y ejecutar medios poderosos, medios originales, adecuados á la magnitud de los males y á la inminencia de los peligros. Sin embargo de todo, sin embargo tambien de las probabilidades siniestras que arrancaban de la misma situacion afligente del país, el Gobierno todo lo ha vencido, todo lo ha superado, dejando establecidas las bases de una marcha patriótica que en union de todos los Gobiernos y Provincias de la Confederacion debe producir la real y solida prosperidad nacional, segun lo comprueban los bienes que prácticamente se sienten en toda la estension de la República. Para arribar á este estado de cosas tan satisfactorio despues de la abyeccion y miseria en q' nos hallamos, para evadirnos del abismo en que se habia hundido hasta la esperanza de salvarnos, ha sido preciso emplear grandes sacrificios, y cimentar en las virtudes eminentes de los que mandan ese respeto y esa confianza que los pueblos adjudican siempre al verdadero patriotismo. Si, lo repetimos; virtudes eminentes en los que presiden los altos destinos de pueblos capaces de valorar el mérito, las aptitudes y los servicios reales y positivos al país; porque es de los Gobiernos de donde fluyen los bienes ó los males, difundiéndose en todas las clases de la sociedad. Gobiernos debiles, pusilanimes, sin medios de accion, fueron siempre el juguete de las facciones desorganizadoras. Gobiernos sin virtudes, sin pundonor nacional, y sin elevados sentimientos, fueron siempre la befa y no el respeto de los pueblos y de los soberanos. Librenos siempre la Providencia de esta calamidad, la mas enorme de las calamidades políticas; especialmente para pueblos que han recorrido un largo y doloroso sendero de asoladoras revoluciones! - - - - -Felizmente hoy en toda la estension de la Confederacion Argentina los Gobiernos mantienen una posicion digna, despliegan una accion vigorosa y patriótica, y marchando en perfecta consonancia de principios sanos y saludables, ofrecen el ejemplo precioso de la virtud y patriótismo en los que mandan, y de su conformidad con la verdadera opinion pública afianzada en la justicia, y en la causa nacional de la Federacion que representa la base fundamental de nuestro órden político, de nuestras leyes é instituciones. Solo así pueden repararse esos males que tanto han afligido al pais, borrarse los vestigios de los crímenes que lo han consternado, y cimentarse en bases inexpugnables los principios que deben conducirlo gradualmente á su pacifica y solida organizacion por tanto tiempo suspirada.

MISCELANEA.

Marina de guerra de la Gran Bretaña.

En primero de Enero de 1835, la marina de guerra de la Gran Bretaña se componia de 554 buques de todas clases, de los que 170 estaban en comision. Nos ha parecido curioso el examinar las sumas que se han gastado para la construccion de un tan inmenso material. Este trabajo es largo y minucioso, mas no por eso es imposible. Nos ocuparémos de la marina de alto bordo.

Catorce navíos de á 120 cañones, cargando en todo 1680 bocas de fuego, 37,099 toneladas de carga, y 12,600 hombres de tripulacion. El mas antiguo de estos buques, (*Hibernia.*) fué construido en 1804. El *Royal-Frederick, Royal-William* y *Trafalgar* se hallan en los astilleros. La construccion de estos 14 buques ha costado 1,680,938 libras esterlinas, (como 8,404,690 pesos fuertes.)

Nueve navíos de á 104 á 112 cañones, cargando en todo 970 bocas de fuego, 21,104 toneladas de carga, 7,400 hombres de tripulacion. El mas antiguo de estos navíos (*Victory,*) fué construido en 1765; uno fué apresado á los españoles en 1797, y *San José*, el mas reciente; *Royal-Adelaide*, fué construido en 1828. La construccion de estos 9 buques ha costado 869,025 libras esterlinas, (como 4,345,125 pesos fuertes.)

Veinte cuatro navios de 80 á 92 cañones cargando en todo 2,022 bocar de fuego, 54,358 toneladas de carga, 15,200 hombres de tripulacion. El mas antiguo de estos buques [*Prince*] fué construido en 1788. Cinco fueron construidos en Bonbaya; tres fueron apresados al enemigo: *Foudroyant*, en 1780, á los Españoles: *Canopus* en 1798, á los Franceses; Christian VII á los Daneses, en 1807: 4 se hallan construyendo: *London, Nile, Gibraltar, Indus.* La construccion ó el valor de estos 24 buques debe calcularse en 2,207,836 libras esterl. [como 11,035,180 pesos fuertes.)

Setenta y ocho navios de á 74 á 78 cañones, cargando en todo 5,674 bocas de fuego, 148,400 toneladas de carga 47,400 hombres de tripulacion. El mas antiguo de estos buques [*Triumph*] fué construido en Bonbaya y en Calcutta: *Cornwallis, Hastings, Melleville, Minden, Wellesley*, y uno en Génova en 1805: *Donegal, Spartiate é Implacable.* Se están construyendo 3; *Collingwood, Goliah, Vanguard.* La construccion o el valor de estos 78 navios se calcula en 6,166,944 libs esterl. (como 30,834,720 pesos fuertes.

Ochenta y ocho fragatas de á 44 á 56 cañones, cargando en todo 4,144 bocas de fuego, 205,600 toneladas de carga, y 30,900 hombres de tripulacion. La mas antigua de estas fragatas [Glocester] fué construida en 1832. Cinco fueron construdas en Bonbaya; *Akbar, Amphytrite, Madagascar, Seringapatam, Trincomale.* Cinco fueron apresadas á los franceses: *Aurore, Mar c'al-Brune Immortalité, Rhin y Topaze.* Dos se hallan en construccion: *Chichester, Worcester.* La construccion de estas 88 fragatas ha costado 3,608,000 libs. esterlinas, (como 18,040,000 pesos fuertes.)

Asi es que la marina de guerra de alto bordo de la Gran Bretaña, que se compone de 213 navios de linea ó fragatas, ha costado: 14,532,741 lib. est. [como 72,663,705 pesos fuertes.]

—

Se está exhibiendo en Carlsruhe una *máquina que habla*, que imita perfectamente la voz de un niño; se entiende claramente todas las palabras, y el instrumento reproduce todas las modulaciones de la voz. El mecanismo se compone de una série muy simple de martillos puestos en movimiento por 16 teclas; cada una de las teclas del clave corresponde á uno de los sonidos elementales que sirven á componer la palabra que se pida, y el que toca el clave lo hace hablar á su volutad.

—

Un diario ingles dá los siguientes pormenores sobre los Cohetes á la Congreve:—

Un cohete de 12 libras, colocado en tierra, al aire libre, y la que se le prenda fuego, recorre con rapidez un espacio de 570 varas sin elevarse mas de 5 á 6 pies de la tierra. A esta distancia, cae para volverse á elevar por saltos á considerable altura, y recorrer de este modo un espacio al menos tan considerable como el primero. En los esperimentos hechos, el cohete llegado á esa distancia, conservó todavia bastante fuerza para atravezar, segun el *Diario Militar* ingles, un terraplen de céspedes, de 20 piés de espesor, y reventó del otro lado, arrojando con fuerza por todas direcciones las 72 balas con que estaba cargado.

En el sitio de Oporto, la artillería y los fuegos de la mosquetería de las tropas de D. Pedro que no habian podido conseguir arredrar á las tropas miguelistas, fueron bastantes dos de estos cohetes de seis libras para ponerles en el mas grande desórden.

Especies Metalicas.

ONZAS de Oro Españolas	125
Pátrias	121
PESOS Españoles	7 6
Pátrios	7 4
PATACONES	7 6
MACUQUINO, de cordon	7 3
cortada	7
FONDOS PUBLICOS del 6 pct.	69
ACCIONES DEL BANCO	160 á
CAMBIO sobre Inglaterra	6¾ peniques.
Francia	á 73¼ cent.
Estados Unidos	7½ por peso.
Rio Janeiro	365 por cto. prem.
Montevideo	87 4½ patacon.

Movimiento de la Poblacion.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 21.

Da. Ignacia Leiba, 1 hijo á la B. O.
Joaquin de Ibarra, al Rosario.
Maria de las Nieves Palmero, 1 hija, 2 criados B. O.
Samuel Bishop á Entre-Rios.
Manuel Vasquez, 1 dependiente y 1 esclavo á Tucuman.
Pedro Lugones con tropa de carretas, despachado por don J. B. Moron á Mendoza.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO DESDE EL 18 HASTA EL 21.

Parroquia de Monserrat.
Juan A. Gutierrez, 4 años.
Feliz de la Patria, párvulo mor. lib.
Leandro Echavarrieta, párvulo.
Miguel Delvis, id. liberto.
María del Rosario Ferreira, 6 años india.
Juan Suparo, 70 años mor. esclavo.

Parroquia de la Concepcion.
D. Francisco Salas, 70 años.
Florentino Valle, párvulo.

Parroquia de la Piedad.
Regina Campos, párvula.

Parroquia del Socorro.
D. Justo Velasquez, 36 años.
Juan Martinez, 40 id. mor. esclavo.
Rufino Coronel, 8 años.

Parroquia de San Miguel.
Faustinino Samuel, párvulo.

Parroquia de la Merced.
Bonifacia Telechea, 26 años morena esclava.
Vicente Marcio, 3 años.

Parroquia de San Ignacio.
Ana Darragueira, párvula.
Micaela Gonzalez, 80 años parda libre.
Gabriela Rivarola, párvula id. id.

Parroquia de Balvaneda.
Gregoria J. Garcia, párvula.
Segundo Fernandez, 6 años.
Marcos Belen, párvulo.
Da. María Cufre, 15 años.

Parroquia de San Telmo.
Tomas Berlin, párvula.

Parroquia de San Nicolas.
Gregoria Roidan, párvula.

Hospital General de Hombres.
Feliciano Silva, 48 años.
Francisco Perez, 70 años.
Andres Elorga, 45 años.

Hospital General de Mugeres.
María Ignacia San Martin, 80 años.
Rosa Gomez, 19 años.
Carmen Carrageuro, 40 años.

Casa de Expósitos.
Un niño.

—

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en los dias 19 y 21.

1144 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 14 pesos hasta 2 pesos, segun su calidad inferior, regular, y superior.

Trigo blanco.

10 fanegas á 16 pesos.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 21.

Cueros vacunos	17
Cueros de carnero	132
Arrobas lana	60
Fanegas maiz	8
Fanegas trigo	337

Introduccion de Ganado.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 19.

De San Vicente ha conducido D. Miguel Alarcon 47 cabezas compradas por el introductor, á D. Eduardo Roldan. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Benito Velazquez 10 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente, á D. Manuel Alcoita. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Mariano Colman 30 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo —4 á don Serafin Córdoba, 1 á don Gerardo Acosta, 14 á don Hilario Nuñez, 1 á don Manuel Cuello, 3 á don Ruperto Rodriguez, 6 á don Francisco Muñiz, 1 á don Pedro Colman. Par abasto.

Despachos de Aduana.

Dia 21.

á *D. Alfredo Barber, Florida* 13.
7 cuñetes pólvora.

á *D. Diego C. Thompson, Paz* 15.
7 cuñetes pólvora de fasil y fina para cazar.

á *Briscoe, Twnford y Ca. Catedral* 74.
60 bujes de fierro.

á *Jorge Vidal, Maipú* 14.
1 barrica compaces de fierro, llaves para carpinteros, juguetes de bronce, martillos para carpinteros, juegos de instrumentos para jardineros, taladros de fierro, idem de madera y martillos para carpinteres, 1 barrica cucharas de albañil, 1 id. picos, 1 cajon navajas de afeitar, tijeras, betun para limpiar y pasta para asentadores, 1 id. cucharas de fierro ordinarias, 1 id. ganchos de fierro.

á *C. H. Andersin, Venezuela* 83.
500 valdosas de marmol, 250 piedras para vereda, 8 pipas ginebra, 7 id. vino blanco, 2 medias id. tinto, 12 tablones de caoba, 31 esteras para forro, 21 tablas de pino y 4 tirantillos.

á *J. J. Klick, Venezuela* 6.
1 medias pipas vinagre.

á *S. Bishop, Reconquista* 51.
6 canastos tarros de barro para betun.

á *D. Francisco Ambrosoli, Catedral* 138.
20 barricas betun en tarros, 31 barricas con cuñetes de pintura preparada.

á *Juan Macdugall, y Ca. Victoria* 148.
2 fardos generos para poncho, 1 cajon medias de lana, 1 id. camisetas de punto de lana, 9 fardos bramantes, 5 id. lienzos, 6 cajones zarazas, 2 id. hilo, 2 id. merinos, 1 id. cocos de colores.

á *Renaie, Macfarlane y Ca. Potosí*, 36.
1 cajon vino champagne, 4 id. cocos punzoes, 1 id. pañuelos, 1 id. manteles de colores, 4 id. zarazas, 1 id. listados azules, 2 id. merinos.

á *Parlane, Macalister y Ca., Plata* 66.
10 fardos bramantes, 1 id. cotines azules, 2 id. nanquines rayados, 1 id. para chaleco, 2 fardos lienzos de 26 pulgadas, 19 cajones zarazas, 1 cajon pieles de colores, 1 id. cotonias.

á *Dickson y Ca., Reconquista* 20.
2 fardos paños grana de la estrella, 1 id. ..n sco, 2 id. cochas de colores, 3 id. id blancas, 2 id. lienzos, 23 id. papel, 1 cajon rasos de seda, 1 id pequiñes de id., 13 id. vino tinto de Oporto.

á *Carlos Tayluer y Ca, Maypú* 45.
5 cajones hachas, 2 id. broches para capas, 2 id. frenos, 1 id. aldavas para puertas, 1 id. tachuelas, 2 id. espuelas de fierro, 1 barrica capuchillas de cobre y medidas para carpinteros, 1 barrica estribos estañados, 6 barricas azada, 4 id. rejas de arado, 2 id. cerraduras para puerta, 641 barras de fierro, 4 cajones pañuelos de algodon, 1 idem muselinas blancas, 1 barrica cerrojos, 2 id. pavas, 2 cajones pañuelos de algodon estampados, cajones platillas crudas, 2 idem id. blancas, 1 cajon pieles de algodon pintadas, 2 fardos bayetas de dos frisas, 2 idem id. de pellon, 1 id. bayetillas de lastre, 1 id. tela para poncho con fleco, 3 fardos bayetones.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA FILADELFIA Y NEW-YORK – Berg. americano *Elvira*, el 22 a la 1.

MARITIMA.

ENTRADA.

Polacra Sarda *Bella Antonieta*, Capitan Pedro T. Vasallo, de Paranagua el 13 del pasado consignado á don Pedro A. Plomer cargamento 43 tercios yerba, 400 quintales leña en trozo.

—

SALIDAS.

Goleta paquete nacional *Luisa*, con destino á Montevideo, despachado por su consignatario don Carlos Galeano, con azucar, carey, zarazas, pañuelos de seda, abanicos, carabanas, flores surtidos, mandiles, tachuelas amarillas, tiradores de comida, betun, fresadas, gergas, recados, suelas, semilla de lino, cremor, zapatos de señoras, rapé, rasquetas de caballo, tenedores, tornillos &c.

Bergantin Frances *Philadelphe*, con destino á Havre de Gracia.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Joaquina*, patron Luis Cabata de Goya.
Balandra *Carmen*, patron José M. Medeiros, del Gualeguaichú.
Balandra *Carlota*, patron Juan Roberto, de San Salvador.
Lanchon *Santo Tomas*, patron José Fernandez, del Monte.
Balandra *Angelita*, patron Juan B. Rabasio, del Salto.
Lanchon *Mariposa*, patron Antonio Riscobich, de San Nicolas.
Balandra *Candelaria*, patron Antonio Gotoza, del Gualeguay.
Lanchon *San Francisco*, patron Francisco de Paula Baldo, del Monte.
Lanchon *San Gregorio*, patron Elias Marobich, del Gualeguay.
Goleta *Concepcion*, patron Joaquin Francisco, de Soriano.
Lanchon *Estrella de Venus*, patron Estevan Alonzo Pintos, del Monte.

—

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

DIA 21.

A don Antonio Santa-Maria, 567 cueros de bagual, 13 id. vacunos, 26 arrobas cerda, 19 pipas aceite y grasa de potro, 8 id. sebo derretido, 12 carradas leña; á don Vicente Montero, 73 cueros vacunos, 340 quesos, 4 pipas y 5 barricas sebo, 13 sacos lana, 160 tacuaras, 2 atados cerda, 160 bejigas grasa; á don Roberto Taylor, 160 bejigas grasa, 3 0 cueros salados; á don José de Castro, 250 tigeras de sauce, 40 estacones de ñandubay, 5 rayos de carreta, á don Elias Marucho, 18 postes de ñandubay; á don Antonio Gotaso, 10 carradas leña, á don Natalio Riscobich, 140 arrobas lana, 40 docenas cueros de nutrias, 20 arrobas sebo, 8 d. cerda, 1½ docenas cueros de carnero.

AVISOS NUEVOS.

Se vende

EL patronato de un liberto en la calle de Tacuarí No. 16. 1p

Ojo á la venta

De un mulato oficial de zapatero, en cuyo arte posee bastantes conocimientos; es de edad de 30 años. El que se interese en su compra ocurra á tratar de ella á la calle de la Plata No. 8. m22 1p

Se alquila

Una quinta con una hermosa casa á inmediaciones de la ciudad. El que se interese en ella ocurra á la calle de Potosí No. 184, que hallará con quien tratar. m22 3p

Se vende

UN sitio en San José de Flores, en la calle Real, muy inmediato a la capilla; tiene un rancho caido, 7 higueras y pozo de balde. El que se interese en comprarlo ocurra á a calle de la Piedad No. 313, que encontrará al encargado de su venta á cualquiera hora. m22 3p

Ojo al Aviso.

Se vende en un precio muy equitativo la casa con esquina situada en la calle de la Piedad No. 427, edificada en un cuarto de tierra. La esquina tiene dos trastiendas, altillo y un hermoso corredor; la casa con puerta de calle bajo de zaguan, seis habitaciones, cocina, lugar, pozo de balde y varios árboles frutales; todo cercado de pared, y al fondo de la casa un cuarto de alquiler con frente á la calle de Montevideo, con puesto de sala, aposento, cocina y lugar, toda edificado de azotea. La casa ofrece las mejores comodidades para negocio, particularmente para frutos de la campaña por su inmediacion á la Plaza de Lorea. En la misma casa se encontrará con quien tratar. m22 3p

AVISO IMPORTANTE

AL COMERCIO Y TRAFICANTES DE ULTRAMAR.

EL que subscribe, capitan del bergantin americano ROVER, surto en el Puerto del Tigre, partido de las Conchas, deseoso de poner en conocimiento del público de Buenos Ayres, un suceso singular, y que aunque en su principio parecia desastroso, ha tenido un resultado favorable, como lo demuestra la sucinta relacion siguiente.

El dia 15 de Febrero próximo pasado el Bergantin Americano Rover, de Nueva-York, fondeó en las valizas exteriores de Buenos Ayres; á las pocas horas de su llegada, se levantó un fuerte viento por el S. E., y habiendosele partido las cadenas, no tuve mas que resignarme á correr el tiempo de cabos adentro, sin otra esperanza que salvar la vida á los que estaban abordo. Logré arribar al Rio de Lujan, donde tomando conocimiento de aquellos puertos, me resolví á entrar con el buque al Puerto del Tigre, y despues de haberlo sondeado, lo verifiqué el dia 24 del mismo mes con toda la carga con que habia salido de New-York, calando 9 pies de agua. Practiqué su descarga á plancha, sin otro gasto que el flete de carretas que condugeron su cargamento al mercado de Buenos Ayres, resultando un ahorro de un 35 á 40 por ciento, amas de la seguridad y prontitud con que ha concluido su descarga.

La relacion que precede estando bien comprobada, el infrascrito cree de su deber el manifestarlo al público, para que los Srs. comerciantes y capitanes de buques puedan valerse de las ventajas que este hermoso puerto proporciona tanto á la seguridad de los efectos en el desembarco como el ahorro en los gastos; y para que de este modo llegue al conocimiento de los Practicos del Rio para que estos lo comuniquen á los capitanes de los buques que abordaren en el Rio.

ABIAL BURGES.

IMPORTANT

TO THE COMMERCIAL COMMUNITY, AND TO FOREIGN TRADERS.

THE undersigned, captain of the American Brig ROVER, anchored in *Puerto del Tigre, Partido de las Conchas*, desirous to make known to the public of Buenos Ayres, a singular fact, which at first appeared to be of a fatal nature, but which has resulted favorably, as the following breef account will show, places it before the public.

On the 15th of February last, the American Brig ROVER arrived from New-York, and anchored in the outer roads of Buenos Ayres; a fresh gale having set in from the S. O, a few hours afterwards, she parted her cables, and I had no other remedy than to run up the River, with the hope of saving the lives of those on board: and having run into the *Rio de Lujan*, I there learned that I might get a safe harbor at the *Puerto de Tigre*, situated near the mouth of a little river of the same name, one of the tributaries of the Lujan, where, on the 24th of the same month, after sounding it, I entered with the same cargo with which I left New-York, drawing 9 feet of water. I here discharged with a plank with no other expense than that of cartage to Buenos Ayres, with a saving in expenses of from 35 to 40 pr. cent., besides a saving in time and the security of this mode of landing over that by means of lighters.

The above facts being well authenticated, the undersigned considers it his duty to publish it, that the merchants and masters of vessels may improve the advantages which this beautiful and safe harbour offers, both as regards the security of the goods in landing and the saving in expenses, and that it may come to the knowledge of the River Pilots, that they may communicate it to the masters of the vessels they board in the River.

m22 6e ABIAL BURGES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

MANUEL V. DE MAZA,

Presidente de la Exma. Cámara de Justicia, Juez Comisionado por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, para substanciar la causa criminal contra los reos autores, ejecutores, y cómplices en el asalto, asesinamientos y saqueo en Barranca-Yaco, &c.

POR el presente llamo, cito y emplazo, por primer edicto á los prófugos Francisco Reynafé y Roque Juncos, para que en el término de tercero dia de la fecha se presenten en la carcel pública de esta Capital por resultar reos de Lesa Nacion en el asalto, en despoblado y entre montes al regreso de una mision de Paz, del Exmo. Sr. Representanto de este Gobierno, Brigadier General D. JUAN FACUNDO QUIROGA; asesinato perpetrado en su persona, en la de su Secretario el Coronel Mayor *Dr. D José Santos Ortiz*, correista *D. José María Luegez*, y demas individuos de su comitiva, sacrificados en Barranca-Yaco, territorio de Córdova, el 16 de Febrero del año próximo pasado de 1835, y saqueo que sucedió a este atentado: en la inteligencia que si así lo hicieren los expresados Francisco Reynafé y Roque Juncos se les oirá y administrará recta justicia, en lo que la tengan, bajo apercibimiento que pasado el término proseguirá en su ausencia la causa hasta su resolucion, y les deparará el perjuicio que haya lugar, haciendose las notificaciones á los Estrados.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1836.

(Firmado) MANUEL V. DE MAZA

Por mandato del Señor Juez Comisionado—

(") *Fernando Baez Escobar.*
Escribano de Cámara.

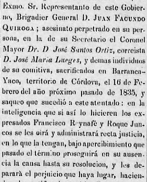

D. Tomas, Da. Petrona, D. Nicolas y Da. Rita Giraldes, hijos, hermano y sobrina del finado D. TOMAS GIRALDES (Q. E. P. D) suplican á sus amigos á quienes por algun descuido no se les hubiese pasado esquela de convite, se dignen favorecerles con su asistencia á los funerales que se han de hacer por el alma de dicho finado en la Iglesia de Ntra Sra. de la Merced, el Jueves 24 del corriente á las 9 de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos.

—

Se invita á los Señores Sacerdotes quieran tener la bondad de concurrir á aplicar la misa por el alma de dicho finado, con asistencia de sobrepelliz al oficio resado, por lo que se les abonará el estipendio de 8 pesos. m22 2p

Se vende

Una casa en la calle del Parque No. 114, recien hecha; dentro de ella darán razon. m22 3p

Se vende

Una criada en la cantidad de 970 pesos moneda corriente. El que la desee comprar puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 69. 1pd4

AVISO

De un surtido de paños.

SE acaba de sacar un surtido muy completo de paños muy finos, su surtido no colores todos son de moda, para ropas de has, á los precios mas acomodados que en ninguna parte se podrán tomar, y es como sigue:

Paños de lo mejor de diferentes colores &c.				$30
Id.	id.	id.	id.	28
Id.	id.	id.	id.	26
Id.	id.	id.	id.	24
Id.	id.	id.	id.	22
Id.	id.	id.	id.	20
Id. negros entre-finos				18
Id. id.	id.			16
Id. de Dama para capas de Sras.				14

Se encuentra tambien un surtido de pantalones de paño finos trabajados de medida; de todos colores, y lo mismo un surtido de chaquetas de paño del mismo trabajo; tambien chalecos de todos géneros bonitos.—Todas estas ropas se darán á unos precios que quedará muy contento el comprador; para esto ocúrrase á la calle de Cabildo ó de la Victoria No. 371, una cuadra y media de la Plaza para el campo, sobre mano derecha. m17.

¡VIVA LA FEDERACION!

HABILITACION GENERAL DE VIUDAS.

Mañana, desde las ocho de la mañana pueden ocurrir las pensionistas por esta habilitacion á percibir su haber correspondiente al presente mes de Marzo; siendo prevencion que los recibos que estiendan deben ser en cuartillas de papel, como está mandado por la Superioridad.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1836.

RAMIRO.

Ley de Aduana PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,
En inglés solo,
En frances solo,
Y en los tres idiomas juntos - - - -
} Su precio, 4 reales cada uno.

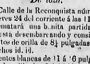

REMATES.

Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista, núm. 14.

El Miercoles 23 del corriente á las 11 y media en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores, varios efectos de estimacion, con averia, cuyo pormenor de surtido se dará en tiempo, como tambien el de otros efectos sin adicion.

—

Por Tomas Gowland.

De loza.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El jueves 24 del corriente á las 11 en punto se rematará una bonita partida de loza que se está desembarcando y consiste de—

Platos de orilla de 8¼ pulgadas.
Dichos id. id.
Fuentes blancas de 11 á 16 pulgadas.
Id. de orilla de 12 á 19 id.
Escupideras blancas de tres menas.
Dichas id. con tapa de 2 menas grandes.
Dichas pintadas de punzó.
Tasas blancas pintadas y asules.
Lavatorios blancos 3 menas.
Dichos pintados de punzó.
Jarros blancos pintados y asules.
Tasas para almuerzo con platillo, pintadas.
Dichas para café, azules, blancas y pintadas.
Jarras blancas pintadas y asules.
Posillos de pintas bonitas.
Teteras blancas y pintadas.
Soperas blancas y de orilla.
Dichas azules pinta fina.
Ensaladeras blancas azules y de orilla.
Platos azules de 8 y de 9 pulgadas.
Salseras.
Fuentes con tapa id. de 9 á 18 pulgadas todas azules.
Palanganas con jarra asules.
Escupideras azules 3 menas y otras varias cosas.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El lunes 28 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura que se pueda obtener por cuenta de quien pertenezca 600 ollas de fierro lo que se venderán en lotes al gusto de los compradores.

PARA
El Havre de Gracia.

La hermosa y muy velera Barca francesa "CLÉMENCE," su capitan Jaureguiberry, actualmente cargando en Montevideo; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y saldrá para dicho destino en los primeros dias de Abril. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir á tratar en Montevideo con sus consignatarios Guerin, Reboul y Ca., y en esta, con

GUERIN, SERIS Y CA.,
f 20 tfs Calle de Potosí, No. 109.

Para Rio Janeiro.

El fuerte y de primera marcha Bergantin sar o HIPOCRITA, de porte de 230 toneladas, su capitan Conessa, admitirá carga y pasageros á precios comodos, y saldrá inmediatamente. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Señores Saenz de Zumaran y Tressera, ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
f 22 Calle de la Paz No. 51.

PARA
Cadiz y Málaga.

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre polacra sarda THETIS, de porte de 230 toneladas, su capitan D. Angel Pierangioli; tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento, y admite flete para el restante, cómo igualmente pasageros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumaran y Tressera, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

PARA
EL HAVRE DE GRACIA.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El muy velero, nuevo y de primera clase, forrado y clavado en cobre, Berg. Sardo

ARTEMISA

DE 239 TONELADAS,

Su Capitan D. José Sconnio

Tiene ya contratado todo su cargamento, el que está pronto para ser cargado, y será despachado inmediatamente. Tiene comodidades para pasageros muy superiores, y se asegura un excelente trato.—Para tratar podrán verse con el capitan Sconnio en la Fonda de Beech, frente á la Catedral, ó con sus consignatarios

HORNE Y ALZOGARAY,
m1 tfc No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool
Direct.

The very fast sailing Regular Trader, A. 1 British built Brig

"AMELIA"

237 Register Tons,

WILLIAM WILSON ROE, Master,

Has only room for from 20 to 25 tons measurement freight, and will have *immediate despatch.*

The "AMELIA" has also excellent accommodations for Passengers, and terms moderate. For further particulars apply to the consignees Mess Briscoe, Twyford & Co., or to

HORNE &. ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

FOR LIVERPOL

With privilege of calling at Montevideo, if required.

The very fast sailing A. I. British built Brig

BETSEY,

BURTHEN 2? TONS BY REGISTER,

James Hunter, Master.

Has upwards of three fourths of her cargo already engaged & going on bloard & will leave this immediately.—For freight of the remainder or passage, having good accommodations, apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister y Co., or to

HORNE & ALZOGAY,
Ship Brokers.
No. 51 calle de la Paz.

☞In case of the *Betsey* calling at Montevideo her delay there will be *very short*, as the cargo that she may take on board at that port is ready for shipment. m16

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing, coppered and copper fastened British Brig

CARRABOO

211 tons per Register,

HENRY B. FELL, Master.

Has already engaged upwards of one half of her cargo and will have good despatch. For freight of the remainder of cargo, or passage, apply to her consignees Mess. Charles Tayleur & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licenced Ship Brokers.
m19 tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR LIVERPOOL.

PASSAGE ONLY.

The very fast sailing A. I. British built Brig

THOMAS LEECH,

J. W. COULL, MASTER.

Will be despatched in a few day (weather permitting) and has first rate accommodations for passengers and terms moderate. Apply to the consignees Mess. Brownell, Stegmann & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY,
m19 tfc No. 51 calle de la Paz.

AVISO.

SE previene al público que ninguna deuda contraida por la tripulacion del bergantin ingles "Sea Nymph" será pagada por su Capitan ni Consignatarios. m14

PARA EL
Havre de Gracia.

La muy velera y de primer viage barca francesa "LE SOLEIL", su capitan S B. Maugendre, teniendo contratada la mayor parte de su cargamento, admite todavía flete y pasageros.

Para tratar ocúrrase á C. Cochard, calle de la Florida No. 47. m18

Aviso.

Saldrá la Balandra NO ME OLVIDES, para San Salvador, Soriano y la Capilla de Mercedes el Jueves de esta semana El que quiera cargar ó ir de pasage ocurra á la calle de la Paz No. 61, que vive su patron. m21 3p

---

GRAN JORNADA.

Del vapor, Federacion, Capitan Ricardo Sutton.

PARA EL JUEVES 24

á las 10 de la mañana.

(POR PEDIRLO EL MAYOR NUMERO DE PASAGEROS.)

Para las Higueritas, Arroyo de la China, Paisandú, Concordia y Salto.

EN la presente estacion deliciosa del Otoño, la mas à proposito para reparar las enfermedades, el capitan del vapor ha resuelto hacer un viage á los puertos arriba indicados. Las grandes y agradables comodidades del buque; su trato el mejor posible, y las seguridades con que brinda á los señores pasageros, debe lisongearles á emprender un paseo que pocas veces puede presentárseles, para obtener un recreo en puntos tan amenos, y sin la menor incomodidad. La jornada será corta, y rodeada de objetos de gusto y placer. Los Sres. que quieran tomar pasage, bien por consultar su salud, ó por visitar sus negocios, sentirán el esquisito trato en todo, y las garantias con que cuenta en su marcha el vapor Federacion.

Los SS. interesados dejarán sus nombres, antes del jueves en la Fonda de Beech frente á la Catedral, ó en la casa de los Sres. Davison, Milner y Ca., calle de la Reconquista núm. 33.

PRECIOS.—*Hasta las Higueritas* $50.—*Arroyo de la China y Paisandú* $120.—*Concordia y Salto* $150 m12

☞Interesantisimo.

Mudanza de Domicilio.

D. GUILLERMO MARSDEN,

Pintor, Empapelador, &c.

TIENE el honor de poner en conocimiento de sus amigos, marchantes, y del público en general, que acaba de trasladar su acreditado establecimiento de pinturas &c., de la calle de la Florida No. 6, á la de la Victoria No. 39½, donde prosigue egerciendo todos los ramos de su oficio en pintar y empapelar casas, poner cielos rasos, y colocar campanillas con sus resortes correspondientes; y en fin en ejecutar todo lo que concierne al adorno interior y exterior de los edificios, comprometiéndose á completar como siempre, todas las obras que se le confiaren con la mayor prontitud, esmero y elegancia, siendo comparables estas calidades solo con la excelencia de los materiales que subministra, y la extrema equidad de sus precios; no dudando, por tal conducta, de dar universal satisfaccion, y de merecer la misma distinguida proteccion que hasta ahora se ha dignado dispensarle este generoso público.

En este nuevo almacen se hallará en venta, por mayor y menor, en todo tiempo el surtido mas extenso y completo de pinturas secas y en caldo, aceite, agua ras, pinceles, papeles, &c., como una infinidad de otros artículos relativos á los diversos ramos arriba especificados.

D. G. M. tambien ofrece con toda confianza en su eficacia una composicion que ha descubierto para impedir que pase el agua por los techos; y ademas quita las manchas que hayan sido causadas en los cielos rasos por las goteras.

N. B.—Polvo de ladrillo para algamaza en cualquier cantidad, entregado en casa del comprador á 4 pesos, 4 reales fanega, y á 4 pesos fanega mandandola buscar. m9 1mc

---

Importantisimo.

SE venden atahonas, y todo útil de panaderia; tambien una volanta de todo gusto. El que quiera comprar ocurra á la calle de Chacabuco No. 161, donde hallará con quien tratar. m17 tf*

Aviso.

Se alquila una casa con esquina, y la casa con suficientes viviendas propia para poner un negocio mercantil, situada en la calle de Tucuman No. 1, frente el Ombú. La persona que la necesite ocurra á la calle de la Reconquista No. 98, donde vive su dueño. m12 15p

---

Jabon Rubio

Para Lavanderas,

CONOCIDO por la marca B, sigue vendiéndose en el Remate de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin Il demeure rue de Cangallo No. 130 *ou au Bureau de ce journal, où l'on dourra s'addresser á toute heure de la journée.*

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO
DE LA
COLECTURIA GENERAL.

SE previene á los emigrados Canarios que vinieron á esta Provincia en el año de 1833, por cuenta del Estado, que aun no han satisfecho el importe de su pasage, se apersonen á la Receptoria General á verificarlo, conforme es de su deber, por el compromiso que contrageron, y al que están obligados hasta el presente. m15 8s

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia

El infraescrito habilitado previene á las Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de la Ciudad y Campaña del Estado, y dueños de fincas, que ha sacado el haber del presente mes, por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 6 de la tarde para ser pagados.

Buenos Ayres, Marzo 12 de 1836.
CAVELLO.

✠

IHS

EL dia 21 del presente mes de Marzo se dan Egercicios de Hombres en la casa pública de Egercicios de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. m11

MARTILLO.

LA casa de Martillo de J. J. ARRIOLA, de la calle del Perú No. 2?, se ha trasladado á la de la Reconquista No. 14. m 4 tfc

---

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino mus pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

Se Necesita

Una casa para una familia. En esta imprenta darán razon. m9 3n

---

Acaba de Publicarse y se halla de venta en esta imprenta—

EL

Vocabulario español é ingles.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografía y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

AVISO.

EN EL ESTABLECIMIENTO Y ELABORATORIO DE LA DIRECCION DEL PROFESOR EN Quimica, Cirujia y Medicina, D. Pedro Martinez, CALLE DE LA PAZ n.° 75.

SE hallan las veinte fórmulas que componen las diferentes clases de la VERDADERA MEDICINA CURATIVA; á mas las diversas obras que tratan de la materia por principios fundamentales, para la instruccion de las personas que quieran usarlas. f.29 1mp

---

¡VIVA LA FEDERACION!

ADMINISTRACION GENERAL DE SELLOS.

SE previene á todos los propietarios de carruages tanto del tráfico como de uso particular, que no habiendo ninguno concurrido hasta la fecha por la patente que le corresponde, y venciéndose el plazo en todo el presente mes; el que se encontrare sin ella será multado segun lo previene la ley. Buenos Aires, 12 de Marzo de 1836.

Cerveza superior

HAY de venta en el martillo de José Perez y Ca, calle de la Reconquista num. 26.

¡VIVA LA FEDERACION!

ADMINISTRACION GENERAL DE SELLOS.

En todo el presente mes se concluye el término que la ley previene para los que tienen que sacar patente; y pasada esta época será multado el que se encuentre sin ella.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1836.
m4. 3*n.

¡Viva la Federacion!

AVISO OFICIAL
DE LA
POLICIA.

POR disposicion del Exmo. Gobierno se previene á los propietarios de fincas que no hayan refaccionado ó compuesto las veredas de su pertenencia, hasta el diez del entrante abril, que en tal caso la Policia procederá á ejecutar la recomposicion de ellas con arreglo á lo ordenado en las disposiciones gubernativas vigentes; en cuya virtud los referidos propietarios pagarán el costo de ella, y ademas la multa acordada en las referidas disposiciones gubernativas. Buenos Aires, Marzo 6 de 1836.

BERNARDO VICTORICA.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA,
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS,

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞Precio $5.

PAPAS INGLESAS.

RECIEN desembarcadas se hallan de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m 4 tfc

---

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use. and a series of commonplace phrases. well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections. and will be found a useful little book to beginners:—Price $1 each; a considerable reduction will be made to those who buy by dozen or gross

---

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se avisa al público, para que todas las personas que tuviesen bienes, canticades, especies ó acciones á favor del prófugo D. Braulio Acosta, hagan manifestacion de ellas en la oficina del cargo del que subscribe, dentro de veinte dias á los habitantes de esta capital, y de un mes á los de la campaña; bajo apercibimiento de que pasados dichos plazos, se procederá segun las circunstancias del caso de ocultacion conforme á lo prevenido por derecho. Buenos Aires, Febrero 26 de 1836.

JUAN PABLO IZARRUALDE,
f 27 Escribano público.

COLECCION
DE
obras y documentos
RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.

TOMO SEGUNDO.

El cuaderno correspondiente á la succripcion de Febrero, y primero del tomo II

CONTIENE:—

1. Descripcion de la Villa de Potosí, y partidos sugetos á su intendencia, por D. Juan del Pino Manrique, Gobernador que fué de aquella Provincia.
2. Historia del Paraguay, Rio de la Plata, y Tucuman, por el P. Guevara.
3. Continuacion del índice histórico y geográfico de la Argentina, por el Editor de la Coleccion, para agregarse al tomo I.

El cuaderno del mes de Marzo, que se repartirá el dia 31 de este mes.

CONTENDRA:—

1. La continuacion de la Historia del P. Guevara.
2. La Argentina ó la Conquista del Rio de la Plata, poema histórico del Archedeano Martin del Barco Centenera.
3. La conclusion del índice histórico y geográfico de la Argentina de Guzman.
4. Los discursos preliminares del Editor de la Coleccion á la descripcion de Potosí y á la Historia del Paraguay del P. Guevara.
5. Una memoria inédita de D. Felix de Azara, sobre la topografia del Paraguay.

Se alquila

Una casita á un precio muy equitativo, situada en la calle de Chile No. 79. En la de la Victoria No. 41 darán razon. m 15 tfs

---

SISTEMA

Anti-angular de escribir para la fácil adquisicion de un carácter franco, espedito, elegante y adaptado, en sus modificaciones, á todos los usos de la vida privada, al hombre de negocios, al estudiante y á las señoras.

Mr. Bristow
[DE LÓNDRES.]

Asegura de un modo tan positivo como inequívoco á todas las personas cuyo carácter de letra sea acaso imperfecto, que por el expresado sistema comunica

EN QUINCE LECCIONES FACILES

A las señoras un método rápido y de moda verdaderamente elegante y delicado y muy propio para el bello sexo; y á los caballeros el mas acomodado para escribir á un tiempo con soltura y espedicion, facilitando tanto á los comerciantes como á los dependientes de las casas de giro el medio de desempeñar con prontitud y elegancia las operaciones mecánicas de un escritorio, así en la correspondencia mercantil, como en el manejo de libros; sin que sea impedimento en cualquiera clase de personas el que por largo tiempo hayan estado acostumbrados á una forma de letra mal trazada, ilegible ó imperfecta.

Las señoras y caballeros que hayan juzgado casi impracticable mejorar su carácter de letra, pueden estar seguros de que muy en breve adquirirán la pureza y hermura del citado metodo con solo aprovechar la ocasion favorable que ahora se presenta. Mr Bristow se compromete y responde del resultado. Su sistema *tendrá buen efecto* en persona de *cualquiera edad* en el corto espacio, pero muy interesante, de solas *quince lecciones.*

Pasará á darlas á las casas de las señoras y familias.

Durante el dia recibe Mr. Bristow en cualquiera hora a los señores que gusten pasar á su casa morada en la calle de Potosí núm. 97 donde manifiesta muestras que darán idea de los muchos y extraordinarios aprovechamientos que ha producido su sistema. f24 1mc.

PROPUESTA A LOS SS. HACENDADOS O CAPITALISTAS.

UN individuo cuya fortuna ha sido arruinada por uno de aquellos sucesos que no le es dado al hombre preveer y que desea recuperarla por medio de su trabajo é industria personal, ofrece sus servicios á los SS. Hacendados ó capitalistas, con el fin de establecer un negocio de alguna consideracion, para el que posee en propiedad los mejores campos con aguadas permanentes que se conocen al norte de nuestra Provincia y capaces de mantener mas de 25000 cabezas de ganado vacuno.

El que se interese en establecer un negocio en este lucrativo ramo, sirvase dejar una carta en esta imprenta para ocurrir á tratar el interesado, quien dará por su parte las mejores garantias de su honradez y buena direccion en el negocio que se acordare. m19 3p

---

CAJA DE FIERRO,

PROPIA para casas de Comercio. Hay una de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m19 tfs

---

Botellas Vacias.

SE compran en el almacen No. 102 calle de la Reconquista, y se pagarán á 3 reales cada una.

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,	Su precio, 4 reales cada uno.
En inglés solo,	
En frances solo,	
Y en los tres idiomas juntos - - - -	

¡Viva la Federacion!

Habilitacion de la Inspeccion general de Escuelas.

EL habilitado que subscribe hace saber á todas las personas que tienen que haber en el Departamento de Escuelas, se pasen por él, á percibir su correspondiente pago que se ha empezado á hacer desde el dia 9 de Marzo, y correspondiente al mismo mes.

LUIS ALDAO.
m10

En venta.

Una casa nueva recien reedificada, inmediata á las cinco esquinas de la Recoleta; en medio cuarto completo de tierra, con cuatro piezas de azotea, cocina y pozo de balde: es muy á propósito para poca familia. Quien interesare en su compra ocurrirá á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14. m14

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.